

NACIONES UNIDAS

Asamblea General



CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

COMISIÓN POLÍTICA ESPECIAL Y DE
DESCOLONIZACIÓN (CUARTA COMISIÓN)
17ª sesión
celebrada el jueves
3 de noviembre de 1994
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 17ª SESIÓN

Presidente: Sr. SAMANA (Papua Nueva Guinea)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. HUDYMA (Ucrania)
(Presidente)

SUMARIO

TEMA 77 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/49/SR.17
7 de diciembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 77 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación) (A/49/13, A/49/288-S/1994/903, A/49/439, A/49/440, A/49/441, A/49/442, A/49/443, A/49/448, A/49/488, A/49/505, A/49/509 y A/49/570)

1. El Sr. ELARABY (Egipto) dice que la comunidad internacional lleva más de 40 años cifrando grandes esperanzas en una solución amplia y general del problema palestino en todos sus aspectos, incluido el problema de los refugiados palestinos. Los acontecimientos ocurridos después de la Conferencia de Madrid de 1991, incluida la reciente firma de las Disposiciones Relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, el Acuerdo de El Cairo y el Acuerdo sobre el traspaso de autoridad, permiten contemplar el futuro con optimismo. No obstante, cabe observar que una solución justa de este problema es imposible sin que se garanticen todos los derechos nacionales del pueblo palestino, incluidos los derechos reconocidos en la resolución 194 (III) de la Asamblea General sobre el retorno y la indemnización.

2. Dados los progresos alcanzados, se plantea la cuestión de la necesidad de ampliar las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), existiendo un acuerdo general acerca de su función especial en la etapa de transición que conduce a la solución definitiva. La delegación de Egipto quiere rendir tributo a la eficacia con que el Organismo ha respondido a la necesidad de solucionar problemas nuevos en unas circunstancias también nuevas. El Organismo aportó una importante contribución a las actividades del grupo de trabajo creado por el Secretario General con este fin. En consulta con la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y con el apoyo financiero de los países donantes, el OOPS ha iniciado la puesta en práctica del Programa de Aplicación de la Paz. Es motivo de satisfacción que el Organismo desempeñe sus actividades de tal manera que no se limiten a la prestación de asistencia; alienta a los palestinos a aumentar el grado de su independencia económica, estimula el desarrollo de las actividades que generan ingresos y aporta medios para la creación de pequeñas empresas. Existe un acuerdo sobre su participación en el pago de los sueldos del Cuerpo de Policía Palestina. Los donantes han reaccionado inmediatamente y de forma positiva a las nuevas propuestas del Organismo proporcionando considerables recursos para su puesta en práctica. Al mismo tiempo, Egipto tiene la esperanza de que, gracias al reconocimiento internacional de la función del OOPS en la contribución al desarrollo del proceso de paz en general, resulte posible aumentar el monto de los recursos destinados al presupuesto ordinario del Organismo, que sigue haciendo frente a grandes déficit financieros. Además, junto con las nuevas demandas aumenta la necesidad de recursos para llevar a cabo actividades tradicionales en la esfera de la salud, la educación, el abastecimiento, la conservación del medio ambiente y la creación de nuevos puestos de trabajo, tanto en los territorios ocupados, como fuera de esos territorios.

/...

3. Egipto acoge con satisfacción el traslado de la sede del OOPS a la zona de actividades del Organismo, así como los acontecimientos positivos referidos en el informe del Comisionado General a consecuencia de los cuales se ha producido la salida de las tropas israelíes de algunas zonas de la Faja de Gaza y de la zona de Jericó.
4. Egipto tiene la esperanza de que en el marco del proceso de paz pronto se ponga fin a la tragedia del pueblo palestino y a la ocupación de los territorios palestinos por parte de Israel. La delegación de Egipto espera que en el próximo informe del Comisionado General se pueda hablar de una cooperación palpable entre las autoridades palestinas y las de ocupación, y que ese informe constituya una base para fortalecer la confianza entre ambas partes y contenga muchos acontecimientos positivos en el proceso de establecimiento y mantenimiento de la paz.
5. La delegación de Egipto considera que cuando se examine el proyecto de resolución sobre el OOPS en la Asamblea General existen grandes posibilidades para lograr el consenso. Esto es especialmente importante en un momento en que hay acuerdo internacional sobre la importancia del papel del Organismo en la evolución del proceso de paz en el Oriente Medio.
6. Egipto no quisiera que se pasara por alto la función del OOPS, que tiene una importancia vital, en la prestación de asistencia a los refugiados palestinos en Jordania, en el Líbano y la República Árabe Siria, donde se encuentran más de 1,7 millones de palestinos. Esto constituiría una aportación constructiva al desarrollo de las negociaciones multilaterales y, en última instancia, permitiría resolver de forma justa los problemas pendientes.
7. Cabe observar que, aunque los problemas planteados todavía no están solucionados totalmente, hoy se puede decir que se está en el buen camino hacia el logro de los objetivos para los cuales se creó el OOPS: la solución justa y amplia del problema de la situación de los refugiados palestinos en el marco de una solución pacífica que garantice todos los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino.
8. El Sr. PIBULSONGGRAM (Tailandia) toma nota de los diversos acontecimientos positivos que han ocurrido después de la firma de la Declaración de Principios, incluido el acuerdo de paz entre Israel y Jordania. En las relaciones entre la República Árabe Siria e Israel e Israel y el Líbano la comprensión mutua y la cooperación están sustituyendo al odio y la sed de venganza, tal como debe ser.
9. Este avance histórico abre perspectivas para la cooperación entre Palestina e Israel y los países árabes vecinos, cuyos beneficios se percibirán a una escala regional mucho más amplia. No obstante, esto puede ocurrir únicamente en el caso de que los palestinos tengan la posibilidad de crear una infraestructura económica viable en que se pueda apoyar la nación palestina. Solamente se pueden crear condiciones para la paz duradera y la estabilidad sobre la base del desarrollo económico y social. En este período de transición corresponderá al OOPS una función sumamente importante en la tarea de contribuir a la mejora de la prestación de servicios sociales y del nivel de vida de los refugiados palestinos.

10. Para que se hagan realidad las esperanzas que han despertado los últimos acontecimientos, es importante garantizar un apoyo sustancial y palpable a la labor del OOPS. A este respecto la delegación de Tailandia se muestra profundamente preocupada por las dificultades financieras con que tropieza el Organismo y, refiriéndose a la opinión compartida por todos de que el OOPS es el símbolo de la dedicación internacional a la causa del pueblo palestino, insta a todos los Estados Miembros a que aporten generosas contribuciones al presupuesto del Organismo. Las palabras que no estén llenas de contenido nunca permitirán convertir un sueño en realidad. Los países que disponen de recursos considerables deben aportar una contribución correspondiente; los países que tienen recursos limitados deben aportar al OOPS una contribución que refleje su apoyo a la labor constructiva del Organismo. Por su parte Tailandia seguirá prestando al Organismo el mismo apoyo de siempre.

11. El Sr. SOEGARDA (Indonesia) observa que los acontecimientos históricos en la evolución del proceso de paz en el Oriente Medio sin duda alguna influirán considerablemente en las actividades y los programas del OOPS, para el cual ha empezado una nueva etapa de relaciones con el pueblo palestino.

12. Es innegable que el desarrollo socioeconómico es una condición previa indispensable e importante para lograr una estabilidad política a largo plazo. En estos momentos la comunidad internacional tiene ante sí la tarea inaplazable de convertir la Faja de Gaza y la zona de Jericó en zonas de paz y prosperidad, y para eso es necesario dar la oportunidad al pueblo palestino de construir una infraestructura económica viable. Ésto no sólo permitiría a la recientemente creada autoridad palestina desempeñar con éxito las funciones de dirección, sino contribuiría también a fortalecer la paz y la seguridad en toda la región.

13. La delegación de Indonesia acoge con satisfacción los datos que figuran en el informe del OOPS sobre las nuevas iniciativas del Organismo que tienen en cuenta los cambios políticos de los últimos tiempos, destacando, en particular, el Programa de Aplicación de la Paz dirigido a un desarrollo rápido de la infraestructura socioeconómica de la Faja de Gaza y la Ribera Occidental y expresa su satisfacción por que el Programa se extienda a los refugiados palestinos que se encuentran en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria.

14. El acuerdo concertado recientemente entre la OLP y el OOPS garantizará la transferencia de la prestación de servicios en el marco de la asistencia humanitaria de emergencia, y permitirá al mismo tiempo ampliar los programas en la esfera del desarrollo socioeconómico, teniendo en cuenta las nuevas prioridades y las necesidades actuales y a largo plazo del pueblo palestino. Las actividades del OOPS se ven reforzadas por una serie de medidas sustanciales, adoptadas por el Secretario General, incluida la creación del grupo de tareas para el desarrollo económico y social de la Faja de Gaza y Jericó y el nombramiento de un coordinador especial.

15. Gracias a su gran experiencia en la prestación de servicios a la población local, el OOPS tendrá que desempeñar un papel fundamental en la garantía de un proceso de paz estable. La firma de la histórica Declaración de Principios y de los acuerdos posteriores marcó el comienzo de un capítulo en la historia de esta zona, haciendo nacer la esperanza concreta de que pronto terminen los sufrimientos del pueblo palestino. La delegación de Indonesia espera sinceramente que el proceso de paz siga fortaleciéndose y consolidándose en

/...

todos los aspectos y conduzca al establecimiento de una paz firme y duradera en el Oriente Medio, basada en el cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

16. La delegación de Indonesia acoge con satisfacción la decisión de trasladar la sede del OOPS de Viena a la Faja de Gaza para el año 1995, decisión que testimonia el firme compromiso de la Organización con el logro de la paz y la confianza hacia la autoridad palestina. Por su parte Indonesia seguirá prestando ayuda incondicional al pueblo palestino y a la OLP como su único representante legítimo. Para satisfacer las necesidades apremiantes de la población de los territorios ocupados, Indonesia ha triplicado sus contribuciones anuales al presupuesto del OOPS. En la conferencia de donantes celebrada en 1993, como muestra de solidaridad con el pueblo palestino anunció una contribución de 5 millones de dólares de los EE.UU. Tomando nota de los esfuerzos incansables del OOPS, que actúa en unas condiciones sumamente complicadas y peligrosas, la delegación de Indonesia sigue convencida de que el mandato del Organismo se cumplirá con éxito en el futuro próximo.

17. El Sr. MAHMOUD (Líbano) dice que la necesidad de los servicios del OOPS en la prestación de asistencia a los refugiados palestinos perdurará todavía durante mucho tiempo, por lo cual resulta prematuro hablar de la fecha de disolución del Organismo para no confundir a los países donantes en un período en que el Organismo experimenta graves dificultades financieras. Los refugiados palestinos seguirán utilizando la asistencia del OOPS en la esfera social, de la salud y la educación hasta que realicen su derecho al retorno proclamado en la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

18. Refiriéndose al informe del Comisionado General, dice que el Líbano considera sumamente valiosa la asistencia que el Organismo ha prestado a miles de refugiados palestinos en el Oriente Medio y está convencido de que las partes interesadas, y en particular los gobiernos de los países de asilo, han de lograr el consenso con respecto a las actividades del OOPS y sus perspectivas futuras.

19. En el Líbano vive medio millón de refugiados palestinos, y gracias a la normalización de la situación en el país están mejorando sus condiciones de vida desde el punto de vista de la seguridad. El Líbano apoya su derecho a la libre determinación en su propio territorio y rechaza cualquier intento de asentarlos en el Líbano.

20. Los refugiados palestinos en el Líbano, al igual que los propios libaneses, sufrieron los trágicos acontecimientos que ocurrieron en el país de 1975 a 1990, cuando se vieron desplazadas miles de familias palestinas. En estos momentos el Gobierno del Líbano está llevando a cabo un amplio programa de repatriación de personas desplazadas. El programa requiere un apoyo financiero importante, y el orador toma nota con satisfacción del llamamiento que figura en el informe del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS (A/49/570), dirigido a los Gobiernos de los Estados Miembros, a que consideren la posibilidad de hacer contribuciones adicionales en apoyo de los programas especiales y de emergencia en curso para el Líbano.

21. Para concluir el orador expresa nuevamente su agradecimiento al OOPS por sus servicios inapreciables y su dedicación a la labor, así como a los países donantes por la generosa ayuda prestada durante varios decenios y los exhorta a

/...

que continúen prestando apoyo al OOPS hasta la solución definitiva del problema de los refugiados palestinos sobre la base del establecimiento de una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio.

22. La Sra. DARMANIN (Malta) dice que desde la firma de la Declaración de Principios por el Gobierno de Israel y la OLP ha pasado más de un año. Este período se ha caracterizado por nuevos actos violentos perpetrados por aquellos que quisieran socavar las perspectivas de la reconciliación sobre la base del establecimiento de una paz justa, firme y general, y solamente gracias a la firme posición política de las autoridades palestinas e israelíes se han podido repeler estos actos de provocación.

23. Es imposible dejar de reconocer que el proceso de cambio en la región tiene un carácter irreversible. La reciente firma de un acuerdo entre Jordania e Israel es un testimonio de que la "cultura de paz" se está arraigando en el Oriente Medio a paso lento pero seguro. Las amplias perspectivas para la solución de un número tan grande de viejos problemas requiere medidas decididas por parte de todos los Estados de la región. Estos acontecimientos históricos anuncian el comienzo de un proceso que han estado esperando durante mucho tiempo no sólo los pueblos de la región, sino la comunidad internacional en su conjunto, y ésta debe demostrar, no sólo con palabras, sino también con hechos, su solidaridad en un momento en que se necesita más que nunca.

24. En el proceso de arreglo en el Oriente Medio no se pueden olvidar las dificultades con que tropiezan todos los días las personas desplazadas y los refugiados. La comunidad internacional reaccionó claramente a las necesidades de los palestinos refugiados organizando la prestación de asistencia a estos refugiados por conducto del OOPS. Desde su creación en 1994, el OOPS satisfizo las necesidades de los refugiados palestinos en las esferas de la educación, la salud, la ayuda de emergencia y los servicios sociales, extendiendo sus actividades a Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria.

25. La prestación de asistencia será más efectiva en el caso de que esté orientada a la satisfacción de las necesidades de la población a largo plazo, y es preciso tratar de conseguir que en el futuro los palestinos puedan satisfacer sus necesidades independientemente. El Gobierno de Malta celebra el Programa de Aplicación de la Paz que lleva a cabo el Organismo, que prevé la creación de fuentes de ingresos y de puestos de trabajo, así como medidas para sanear el medio ambiente e invertir en el perfeccionamiento de las infraestructuras de la educación, la salud y los servicios sociales.

26. La educación y el desarrollo de los recursos humanos son la base para edificar una sociedad democrática viable. El Gobierno de Malta acoge con satisfacción las medidas del Organismo para garantizar el traspaso de funciones en esta esfera. Es necesario garantizar un desarrollo constante y sin tropiezos del proceso educativo, y la delegación de Malta espera que en la labor de las instituciones docentes en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza no haya interrupciones por el cierre de éstas impuesto por las fuerzas armadas o la imposición del toque de queda.

27. El objetivo del traslado de la sede del OOPS de Viena a la Faja de Gaza hacia finales de 1995 consiste en que el Organismo pueda satisfacer más plenamente las necesidades del pueblo palestino durante el período de

transición. Al llevar a cabo esta operación, hay que asegurar que los gastos financieros conexos no perjudiquen los servicios prestados, así como garantizar el aspecto material y tecnológico de las medidas del OOPS en la República Árabe Siria, el Líbano y Jordania.

28. El éxito de la puesta en práctica de los acuerdos de paz depende de una utilización eficaz de los recursos financieros, y hay que celebrar los objetivos de apoyo e intensificación del proceso en curso en el Oriente Medio formulados en el encuentro económico en la cumbre sobre el Oriente Medio y el norte de África celebrado la semana pasada en Casablanca. La función del OOPS debe evaluarse desde este punto de vista. Las estructuras flexibles creadas por el Organismo sin duda alguna facilitarán la transferencia definitiva de sus funciones y programas a la autoridad palestina. Durante el paso al gobierno autónomo los palestinos podrán aprovechar las actividades del Organismo gracias a un apoyo más amplio del OOPS por los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Durante muchos años el OOPS desempeñó una función central en la tarea de aliviar los sufrimientos de los refugiados palestinos, y Malta está convencida de que los futuros esfuerzos del Organismo traerán la paz y la estabilidad al pueblo palestinos y a la región para el bien de toda la humanidad.

29. El Sr. HAMDAM (Arabia Saudita) agradece al Secretario General su informe presentado en cumplimiento de la resolución 48/14 de la Asamblea General, y al Comisionado General del OOPS su amplio informe sobre la labor del Organismo que contiene valiosos datos estadísticos e información dignos de ser estudiados.

30. En este informe se refieren los grandes esfuerzos que tiene que hacer el Organismo, a pesar de las dificultades políticas y financieras con que tropieza, en particular a la luz de los últimos acontecimientos en el proceso de paz que han complicado las tareas y las obligaciones del Organismo con respecto a los palestinos en los territorios ocupados y en los campamentos de palestinos en los países vecinos.

31. El orador insta a los demás países a que presten amplio apoyo moral y financiero al Organismo, destacando en particular la asistencia financiera de 20 millones de dólares de los EE. UU. prestada por Arabia Saudita con el fin de estimular el proceso de paz sobre la base de la convicción de que en este proceso el Organismo tiene un papel importante que desempeñar.

32. La delegación de Arabia Saudita espera que las Naciones Unidas tomen las medidas necesarias para solucionar el problema de los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. A este respecto el orador recuerda los actos arbitrarios de las autoridades israelíes, incluida la detención de funcionarios del OOPS y el cierre de los territorios ocupados sin base alguna, y exhorta a que se ponga fin a esta práctica que perjudica el proceso de paz en el Oriente Medio. Por último expresa la esperanza de que la comunidad internacional preste un mayor apoyo a las actividades del OOPS y que el proceso de paz en el Oriente Medio tenga éxito.

33. El Sr. AL-HASSAN (Omán) dice que el OOPS en los años que existe ha prestado importantes servicios a los refugiados palestinos destinados a aumentar su nivel de vida, a organizar su sanidad y educación y a contribuir a su desarrollo económico. El Organismo ha demostrado ser la mejor institución internacional capaz de satisfacer las necesidades de los refugiados palestinos. La delegación

/...

de Omán espera que se fortalezca el papel del OOPS hasta que se solucione definitivamente el problema del Oriente Medio.

34. Al celebrar el traslado de la sede del Organismo para finales de 1995 a la Faja de Gaza, la delegación de Omán estima que el traslado es necesario y ayudará a fortalecer la coordinación entre el OOPS y la autoridad palestina. El Organismo prevé un déficit de 43 millones de dólares de los EE.UU. y se ve obligado a adoptar medidas para ahorrar fondos. Por este motivo Omán, al igual que otros Estados, pide a las Naciones Unidas que corran con los gastos de traslado de la sede del OOPS.

35. Durante el período que ha transcurrido después de la firma por Israel y la OLP de la Declaración de Principios han ocurrido importantes avances, en particular la firma del acuerdo de paz entre Jordania e Israel. Estos avances significan que se puede contemplar con optimismo el futuro del proceso de paz, cuyo objetivo es lograr la solución definitiva del problema del Oriente Medio y, ante todo, el problema de los refugiados. En el informe del Comisionado General (A/49/13) se describen los cambios positivos que ocurren en la región en particular en las zonas bajo autoridad palestina. Omán insta a todas las partes involucradas a cumplir las obligaciones que les corresponden y trabajar en interés de la estabilidad y la seguridad. Esto se refiere en particular a Israel, que debe garantizar a los refugiados el retorno a sus hogares de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. La delegación de Omán considera que la paz no puede ser completa mientras persista el problema de los refugiados palestinos y continúen sus sufrimientos.

36. Omán toma nota del apoyo que prestan los países donantes a los programas del OOPS, considerando que este apoyo se necesitará también en el futuro. Por su parte el Gobierno de Omán siempre ha prestado al OOPS ayuda moral y material.

37. El Sr. AL-KHALIFA (Kuwait) expresa su reconocimiento al Comisionado General y a su personal por la continuación de la ayuda humanitaria a los refugiados palestinos que siguen viviendo en condiciones de ocupación, a pesar de los recientes logros históricos. Cabe esperar que estos logros conduzcan en última instancia a la solución definitiva del problema del Oriente Medio.

38. Refiriéndose al informe del Comisionado General (A/49/3), el orador toma nota con pesar de las dificultades mencionadas en el capítulo VIII en el trabajo de las instituciones docentes en la Ribera Occidental por culpa de la administración israelí. A este respecto merece especial encomio la difusión por el Organismo de medios para la educación autodidacta entre los alumnos. También es digna de encomio la organización por el OOPS de la atención primaria de la salud para más de 500.000 refugiados palestinos en esa zona.

39. En cuanto al capítulo IX del informe, cabe destacar la labor del OOPS en la esfera de la educación en la zona autónoma de la Faja de Gaza, en particular en lo que respecta al programa de perfeccionamiento del personal docente. También hay que expresar el reconocimiento al Organismo por los servicios médicos y sanitarios organizados en cinco grandes campamentos y en la ciudad de Gaza.

40. También cabe destacar la importancia de la puesta en práctica del Programa de Aplicación de la Paz que el Organismo modificó teniendo en cuenta la evolución de los acontecimientos.

/...

41. A pesar de los avances positivos en el proceso de paz, sigue siendo doloroso observar los actos de Israel en los territorios ocupados que se mencionan en el informe. Se trata de la continuación de las detenciones, así como los impedimentos a la labor del Organismo que perjudican la calidad de los servicios que presta el OOPS a los refugiados palestinos.

42. Kuwait celebró la firma por Israel y la OLP de la Declaración de Principios, como un paso hacia una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. El movimiento hacia la paz, que se inició en Madrid y en que participa Kuwait, por fin debe ofrecer la posibilidad a los palestinos de construir en su tierra un estado independiente, garantizar la salida de las tropas israelíes de los territorios ocupados y permitir a los refugiados regresar a sus hogares de conformidad con el párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

43. Convencido de la necesidad de consolidar los logros, Kuwait participó en el encuentro de los países donantes que se convocó por iniciativa de los Estados Unidos el 1º de octubre de 1993. En ese encuentro ofreció su contribución de 25 millones de dólares de los EE.UU. para proyectos de desarrollo en las zonas autónomas bajo la supervisión del organismo internacional especializado. Kuwait seguirá prestando asistencia al Organismo, incluidas las aportaciones voluntarias al presupuesto del OOPS. La cuota actual de Kuwait asciende a 1,5 millones de dólares de los EE.UU..

44. Por último el orador apoya el traslado de la sede del OOPS a la Faja de Gaza y dice que esta medida permitirá mejorar la calidad de los servicios que presta el Organismo a los refugiados palestinos.

45. El Sr. GRIFFIN (Australia) dice que Australia acogió con satisfacción y apoyó plenamente la concertación del acuerdo entre Israel y la OLP sobre la Faja de Gaza y la zona de Jericó. Para consolidar la paz es preciso lograr el desarrollo económico y aumentar el nivel de vida de la población palestina.

46. Hay que volver a insistir en el papel central que desempeña el OOPS. La labor social y humanitaria del OOPS ha sido un factor importante que ha permitido disminuir la agudeza de los problemas socioeconómicos capaces de aumentar la tensión política en la región. Es motivo de satisfacción la colaboración eficaz entre el OOPS y la autoridad palestina. El acervo de conocimientos que tiene el Organismo, así como su experiencia, serán una reserva importante en el proceso de la creación de instituciones que hay que empezar inmediatamente. Cabe esperar que el OOPS responderá de forma creadora y eficaz a las nuevas tareas y necesidades del gobierno autónomo palestino.

47. Australia apoya el traslado propuesto de la sede del OOPS a la Faja de Gaza, ya que demostrará la dedicación de la comunidad internacional al proceso, así como constituirá un beneficio para la Faja de Gaza. Al mismo tiempo hay que reducir al mínimo las consecuencias negativas del traslado sobre la eficacia operacional del OOPS, y seguir en el futuro prestando la debida atención a los problemas de los refugiados palestinos en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria.

48. Preocupada por las dificultades financieras del Organismo, Australia insta a todos los Estados Miembros a que aseguren el debido apoyo financiero a los programas del OOPS. Por su parte Australia siempre ha aportado cuantiosas contribuciones a los proyectos del OOPS, y en 1993-1994 logró aumentar considerablemente la suma total de sus aportaciones. En los próximos tres años los fondos que dedica Australia al programa principal y a los proyectos especiales del OOPS, junto con la ayuda de emergencia que presta, superarán los 11 millones de dólares australianos. Es la mayor parte de los 15 millones de dólares que prometió Australia para fines de desarrollo económico en los territorios ocupados en octubre de 1993 durante la conferencia internacional de donantes.

49. Por último, el orador rinde tributo al Comisionado General del OOPS y a su personal por su profesionalidad y dedicación al trabajo en unas condiciones difíciles y complejas.

50. El Sr. DOUDECH (Túnez) dice que desde que se firmó la Declaración de Principios, en el Oriente Medio se ha logrado un progreso considerable que tendrá repercusiones positivas en la labor del OOPS, así como en el proceso de paz en el Oriente Medio en su conjunto.

51. La delegación de Túnez expresa su reconocimiento al OOPS por sus esfuerzos incansables para mejorar las condiciones de vida de los palestinos y de los refugiados y por su aportación al establecimiento de la paz en el Oriente Medio. A este respecto hay que celebrar la cooperación y la coordinación entre el OOPS y los palestinos, que concuerdan con los objetivos del Programa de Desarrollo.

52. La delegación de Túnez toma nota del importante papel que desempeña el Organismo en el proceso de transferencia de funciones a las autoridades palestinas en la Faja de Gaza y en la zona de Jericó y celebra sus esfuerzos en la esfera socioeconómica que pueden contribuir a fortalecer el proceso de paz en la región. A juicio de Túnez la comunidad internacional debe prestar todo tipo de ayuda y asistencia al Organismo a fin de que pueda superar las dificultades que impiden la realización de sus proyectos.

53. Túnez apoya la decisión sobre el traslado de la sede del OOPS a la Faja de Gaza, ya que permitirá reducir los gastos administrativos y destinar los fondos ahorrados a la puesta en práctica de proyectos de desarrollo socioeconómico.

54. Tras mencionar la participación de Túnez en la labor de los órganos multilaterales y los esfuerzos emprendidos para cooperar con el desarrollo del proceso de paz, la delegación de Túnez declara su firme intención de seguir prestando asistencia al OOPS en el servicio a sus altos ideales y expresa la esperanza de que el Organismo pueda superar los obstáculos con que tropieza a fin de seguir aportando una importante contribución al proceso de establecimiento de paz en el Oriente Medio.

55. El Sr. HUDYMA (Presidente) ocupa la Presidencia.

56. El Sr. KARSGAARD (Canadá) expresa su reconocimiento al Comisionado General y a todo el personal del OOPS, quienes, a pesar de unas condiciones complejas y muchas veces peligrosas, continúan el trabajo para mejorar las condiciones de vida de los refugiados, crear una infraestructura y poner en práctica programas

/...

en la esfera de la salud, la educación y los servicios sociales en los territorios ocupados y en los campamentos de refugiados.

57. El Canadá celebra el progreso alcanzado durante este año en el proceso de paz, en particular la firma de acuerdos sobre la Faja de Gaza y la zona de Jericó y la concertación de un acuerdo de paz entre Jordania e Israel, y expresa la esperanza de que en el futuro se puedan lograr avances análogos en las negociaciones con la República Árabe Siria y el Líbano.

58. El representante del Canadá toma nota con satisfacción de la participación activa del Organismo en la labor del Grupo de Trabajo multilateral sobre los refugiados que preside su país. En abril de 1994, con el apoyo amplio por parte del OOPS, funcionarios canadienses presidieron una delegación internacional en el encuentro con los representantes de los refugiados en los campos de Jordania y el Líbano. Sobre la base de las conclusiones de la misión, los participantes en la última reunión del Grupo de Trabajo sobre los refugiados destacaron que no se podían olvidar los refugiados que se encontraban en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, y que el aspecto regional debía seguir siendo parte del mandato y de las actividades del Grupo. Por su parte el Canadá proporcionó fondos adicionales para las medidas destinadas a mejorar la situación de los refugiados en Jordania, la República Árabe Siria y el Líbano, y además asignó 1,4 millones de dólares de los EE.UU. para financiar las actividades relacionadas con el retorno a la Faja de Gaza de las familias de los refugiados desterrados en el Sinaí.

59. Preocupada por la escasez crónica de medios financieros del Organismo, el Canadá, actuando en el plano bilateral y multilateral, está tratando de aumentar el volumen de la asistencia al OOPS, en particular para la puesta en práctica del Programa de Aplicación de la Paz. En estos momentos, en que se está produciendo la formación de órganos palestinos, es especialmente importante una aportación generosa de los países al presupuesto del OOPS.

60. Al mismo tiempo, el progreso en el proceso de paz afecta el futuro papel del Organismo. Las funciones del Organismo tienen que ir pasando poco a poco a las instituciones palestinas, para lo cual el OOPS debe seguir trabajando en estrecha cooperación con las nuevas estructuras palestinas.

61. Refiriéndose a la decisión del Secretario General sobre el traslado de la sede del Organismo a la Faja de Gaza, la delegación del Canadá estima que este traslado no debe desviar fondos de las importantes operaciones del OOPS en otros lugares y que en el proceso de paz no se deben pasar por alto los intereses de los refugiados que se encuentran fuera de los territorios ocupados.

62. El Canadá seguirá ayudando al Organismo y apoyando por todos los medios el acuerdo sobre la Faja de Gaza y la zona de Jericó, así como el acuerdo de paz entre Jordania e Israel.

63. Al observar que el problema de los refugiados ocupa un lugar central en el conflicto árabe-israelí, el orador dice que el OOPS y la comunidad internacional deben esforzarse juntos para que los refugiados palestinos participen plenamente en la nueva vida en el Oriente Medio.

64. El Sr. SHAKED (Israel) expresa su reconocimiento al Comisionado General y a los funcionarios del OOPS por el informe anual sobre la labor del Organismo, así como por el espíritu de cooperación y las buenas relaciones de trabajo entre el Organismo y el Gobierno de Israel que han caracterizado el período transcurrido.

65. Refiriéndose al informe del Comisionado General, el representante de Israel dice que las medidas concretas descritas en el informe y destinadas a establecer la paz han influido profundamente en las relaciones entre Israel y los palestinos, así como en general en las relaciones entre Israel y algunos de sus vecinos árabes. Asimismo, Israel toma nota de las palabras de agradecimiento del Comisionado General dirigidas al Gobierno de Israel por las propuestas formuladas sobre el perfeccionamiento de los procedimientos relacionados con las actividades del OOPS en la Faja de Gaza y la zona de Jericó. El representante de Israel expresa el sincero deseo de su país de mejorar las relaciones con el Organismo, ya que a la luz de la nueva realidad que se está fraguando en el Oriente Medio corresponde al OOPS un papel todavía más importante en la contribución al progreso socioeconómico previsto en los acuerdos entre Israel y la OLP.

66. Israel no está de acuerdo con la forma en que se refieren en el informe los diversos incidentes ocurridos en el territorio en el año transcurrido, así como con la inclusión en el informe de cuestiones políticas que se salen del mandato del OOPS. Teniendo en cuenta el considerable progreso alcanzado en el proceso de paz, Israel considera que ahora, más que nunca, la Asamblea General, en sus resoluciones dedicadas al OOPS, debe prestar más atención a los problemas relacionados directamente con las tareas humanitarias del Organismo y abstenerse de aprobar resoluciones vinculadas con problemas políticos que no tienen relación alguna con la labor del OOPS y que están apartadas de la nueva realidad en la región. A este respecto la delegación de Israel considera que es preciso reducir el número de resoluciones relativas al OOPS, lo cual respondería a los intereses de la racionalización del trabajo de la Asamblea General y permitiría evitar la mención de problemas tales como Jerusalén, los refugiados y los asentamientos, los cuales, según el acuerdo entre Israel y la OLP, se resolverán en el marco de las negociaciones sobre la solución definitiva.

67. El Sr. TÜRKMEN (Comisionado General del OOPS) da las gracias a todos los que han elogiado la labor del OOPS y asegura que el Organismo seguirá tratando de estar a la altura de la confianza que se ha depositado en él.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.